



BOLETÍN INFORMATIVO N.º 36/18 – MARTES, 13 DE MARZO DE 2018

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

II JORNADA LABORALISTA DE CIUDAD REAL. [Boletín de Inscripción](#) HASTA EL 15 DE MARZO DE 2018. Tendrá lugar el 16 de marzo de 2018, viernes. INSCRIPCIÓN GRATUITA OBLIGATORIA, HASTA COMPLETAR AFORO. De 11:00 a 13:30 horas. Salón de Actos de la Cámara de Comercio de Ciudad Real (C/ Lanza, 2). **Dirigida a TODOS los profesionales del mundo del Derecho del Trabajo y Seguridad Social.** Además de a los Graduados Sociales colegiados de Ciudad Real, abierta a abogados y a estudiantes del Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real (UCLM). ¡APÚNTATE!.



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

16 de Marzo de 2018 - Cámara de Comercio (Ciudad Real)		
Nombre:	Apellidos:	
Dirección:		
Código Postal:	Ciudad:	Provincia:
Teléfono:	Móvil:	Fax:
Colegiado N.º:	E-mail:	
Trabajador/a del despacho del G. Social D.ª/.		
Otros profesionales. (Indicar colectivo profesional al que se pertenezca):		
Estudiante: (Indicar curso del Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos):		

COSTE DE LA INSCRIPCIÓN: GRATUITA.
 Plazo de inscripción: mediante el envío del «Boletín de Inscripción» a la dirección de correo electrónico ciudadreal@graduadosocial.com, antes de las 14:00 horas del 15 de marzo de 2018.
INSCRIPCIONES: Por riguroso orden de entrada de este "Boletín". HASTA COMPLETAR AFORO DEL SALÓN DE ACTOS. Enviarlos, únicamente, al correo electrónico: ciudadreal@graduadosocial.com
Los datos personales recogidos para este fin (nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, etc.) serán cedidos a la Agencia Española de Protección de Datos, desde luego como responsable de dicho tratamiento el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real, siendo el responsable de dicho tratamiento el propio titular de los datos. El titular de los datos podrá ejercer sus derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición, así como que pueda ejercitar cualquier otro derecho que le correspondiera de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos de 1982. Contactar desde el teléfono 924 41 33 00 o por correo electrónico a la dirección: ciudadreal@graduadosocial.com.



(TAMBIÉN PODÉS "PINCHAR" SOBRE LA IMAGEN PARA TRAMITAR Y DEVOLVER: HASTA 15 DE MARZO DE 2018)

1. DISPOSICIONES DIARIAS



1.1. DISPOSICIONES DE INTERÉS EN BOLETINES OFICIALES, MARTES 13 DE MARZO DE 2018.

2. NOTAS INFORMATIVAS – NOTICIAS DE INTERÉS

1.1. DISPOSICIONES DIARIAS. DISPOSICIONES DE INTERÉS EN BOLETINES OFICIALES.

<p align="center">13 de marzo de 2018</p>	
<p align="center">  Boletín Oficial del Estado Núm. 63, 13 de marzo de 2018 </p>	<p>MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Convenios colectivos de trabajo Resolución de 5 de marzo de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Acuerdo de adhesión al IV Acuerdo Nacional de Formación adoptado por la Comisión Negociadora del Acuerdo estatal para la regulación de las relaciones laborales en el sector de la estiba portuaria. (VER DOCUMENTO)</p>
<p align="center">  Boletín Oficial del Estado Núm. 63, 13 de marzo de 2018 </p>	<p>MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Convenios colectivos de trabajo Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Acuerdo parcial de modificación del IV Acuerdo estatal para la regulación de las relaciones</p>



	laborales en el sector de la estiba portuaria. (VER DOCUMENTO)
 <p>Boletín Oficial del Estado Núm. 63, 13 de marzo de 2018</p>	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Convenios colectivos de trabajo Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Acuerdo parcial de modificación del IV Acuerdo estatal para la regulación de las relaciones laborales en el sector de la estiba portuaria. (VER DOCUMENTO)
 <p>Boletín Oficial del Estado Núm. 63, 13 de marzo de 2018</p>	MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL Ayudas Resolución de 20 de febrero de 2018, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P., por la que se actualiza la de 23 de agosto de 2017, de concesión de ayudas del programa de fomento de la demanda de soluciones de computación en la nube para pequeñas y medianas empresas, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (VER DOCUMENTO)
 <p>Castilla-La Mancha Diario Oficial de Castilla-La Mancha Núm. 51, 13 de marzo de 2018</p>	Consejería de Economía, Empresas y Empleo Ayudas y Subvenciones. Resolución de 06/03/2018 , de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la prospección y detección de necesidades formativas; diseño, programación y difusión de la oferta formativa de trabajadores ocupados y apoyo a pequeñas y medianas empresas en la formación de sus trabajadores, en el ámbito de Castilla-La Mancha, para la anualidad 2018. (VER DOCUMENTO)

2. NOTAS INFORMATIVAS - NOTICIAS DE INTERÉS

2.1. LEXNET

AVISO IMPORTANTE: La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar, mantener el entorno operativo y la disponibilidad del Sistema Lexnet, notifica de la parada que se llevará a cabo el 23 de marzo desde las 20:00 horas hasta el 24 de marzo a las 19:00 horas, con motivo de labores de mantenimiento. Rogamos disculpen las molestias que estos trabajos puedan ocasionar.

2.2. AEAT

[Obligación de consignar el valor estadístico en las declaraciones Intrastat](#)



2.3. INE

[Índice de Precios de Consumo.](#)

[Índice de Precios de Consumo Armonizado. IPCA](#)

2.4. CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA (CGCOGSE) – JURISPRUDENCIA

[El Tribunal Supremo permite buscar en el correo del empleado](#)

2.5. CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA (CGCOGSE) – SENTENCIA DE LA SEMANA

Apartado abierto a los colegiados. Si consideras alguna sentencia de interés para el colectivo, rogamos la compartas y nos la envíes a ciudadreal@graduadosocial.com con un pequeño resumen, y la incluiremos en el siguiente boletín.

[Contratas y subcontratas. La responsabilidad solidaria de la empresa principal, sobre pago de salarios que establece el art. 42.2 del ET nace y se regula por normas diferentes](#)

[SENTENCIA COMPLETA PDF](#)

[RESUMEN SENTENCIA DOC](#)

Recordamos que se pueden consultar directamente las disposiciones de cada día, en la web del Colegio www.graduadosocialciudadreal.com. Ir a CIRCULARES A COLEGIADOS → Circulares 2018.